



Guía docente

Guía docente					
Datos Identificativos				2018/19	
Asignatura (*)	Teoría y práctica de la argumentación jurídica		Código	612G01041	
Titulación	Grao en Dereito				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público				
Coordinador/a	Vergara Lacalle, Oscar	Correo electrónico	oscar.vergara@udc.es		
Profesorado	Vergara Lacalle, Oscar	Correo electrónico	oscar.vergara@udc.es		
Web					
Descripción general	En esta materia se estudia la interpretación jurídica, la aplicación del derecho y la argumentación o justificación de las decisiones jurídicas, con especial atención a la argumentación en sede judicial. El estudio se basa en las imprescindibles bases, tanto teóricas como procedentes del derecho positivo vigente, pero se centra en las principales técnicas de interpretación y argumentación, con la pretensión de que el estudiante sea capaz de construir argumentaciones que satisfagan un elevado nivel de corrección, así como detectar, en el uso de las diferentes técnicas interpretativas y argumentativas, las deficiencias y errores más comunes que disminuyen o suprimen la corrección de las mismas. La actividad argumentativa en sede jurídica puede estudiarse al menos desde dos puntos de vista: descriptivo y normativo. El primero atiende a cómo funciona el razonamiento jurídico de hecho, mientras que el segundo se propone más bien establecer cómo deben llevarse a cabo el conjunto de operaciones, actividades y tareas que cabe englobar bajo los términos ?argumentación? o ?razonamiento jurídico?. A su vez, éstos últimos términos puede referirse a las actividades de quienes crean el Derecho (legisladores, poder ejecutivo, jueces), a las de quienes toman parte activa en los procesos judiciales (abogados, fiscales) y en la actividad jurídica (notarios, registradores, funcionarios públicos, etc.) pero también a la de quienes construyen y desarrollan la ciencia jurídica (los estudiosos que elaboran la denominada doctrina o dogmática jurídica). El presente curso se centrará casi de forma exclusiva en la actividad de razonamiento jurídico de los jueces y de los abogados. En realidad, el punto de vista que se tratará de analizar es el de los jueces, pues los abogados elaboran sus argumentos e interpretaciones con la finalidad de persuadir o convencer al juez de que la decisión propuesta por ellos es la que el juez debe adoptar. En ese sentido, aunque la interpretación del Derecho y las argumentaciones de los abogados pueden considerarse estratégicas y no son, en modo alguno, imparciales, se dará por supuesto que su modo de razonar imita y se asimila por completo al razonamiento del juez. Por otra parte, no se hará apenas referencia a la actividad de quienes crean las normas generales. En cuanto al punto de vista (descriptivo o normativo, es decir, el que atiende a lo que sucede de hecho y el que mira lo que debería ser) se tratará de atender de forma equilibrada a ambos. Esta opción resulta arriesgada, por cuanto se dispone de poco tiempo, pero los resultados serán mucho más satisfactorios si se logra transmitir a los estudiantes un modelo no sólo de lo que sucede en la práctica, que tendrá la utilidad de detectar los defectos y fallas de los modos de razonar propios y ajenos, sino también un modelo de cómo encauzar la tarea de razonamiento, interpretación y argumentación, en orden a hacerla menos atacable.				

Competencias del título

Código	Competencias del título
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).



A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer los elementos estructurales en torno a los que gira la argumentación y los factores jurídicos y extra-jurídicos que influyen en ella.	A6	B3	C4
	A8	B4	C8
	A10		
Conocer y aplicar modelos de corrección argumentativa tanto para el desarrollo de los propios puntos de vista como para el análisis y la evaluación crítica de argumentaciones ajenas y de decisiones jurídicas (sentencias judiciales y resoluciones administrativas).	A11	B2	C4
	A12		C6
	A15		
Comprender la naturaleza y los elementos del proceso de interpretación de las normas jurídicas y de enjuiciamiento de los hechos.	A3	B7	
	A4	B8	
	A9	B9	
	A10		
	A11		
Detectar errores, falacias y paralogismos en una cadena de argumentación.	A8	B9	C1
	A9	B5	C8

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. DECISIÓN Y JUSTIFICACIÓN EN EL DERECHO	1. El modelo de la deducción. 2. El modelo decisionista. 3. El punto de partida. 4. La toma de decisiones. 5. Decidir y justificar. 6. Justificar y explicar. 7. Justificar y motivar. 8. Justificación judicial. 9. Justificación interna y externa. 10. Procedimiento de argumentación en casos difíciles
TEMA 2. NOCIÓN DE ARGUMENTACIÓN	1. Argumentar y decidir. 2. Concepto de argumentación. 3. Concepciones de argumentación. 4. Concepciones de la argumentación y argumentación jurídica. 5. Argumentación y falacias



TEMA 3. ASPECTOS FORMALES DE LA ARGUMENTACIÓN	1. La forma de los argumentos. 2. Tipos generales de inferencias. 3. Clases de argumentos jurídicos. 3.1. En relación con la premisa normativa. 3.2. En relación con la premisa fáctica. 4. Subsunción, adecuación y ponderación. 5. Los límites de la lógica
TEMA 4. ASPECTOS MATERIALES DE LA ARGUMENTACIÓN	1. El enfoque material de la argumentación. 2. Razonamiento teórico y práctico. 3. Razones y tipos de razones. 4. Razones jurídicas: sistemáticas y extrasistemáticas. 5. Relevancia y peso de las razones. 6. Razones jurídicas y razones morales. La unidad del razonamiento práctico
TEMA 5. ASPECTOS PRAGMÁTICOS DE LA ARGUMENTACIÓN	1. El giro pragmático. 2. Retórica y dialéctica. 3. La dialéctica como procedimiento. 4. La actividad retórica. 5. Papel de la retórica y la dialéctica en la argumentación jurídica. 6. Elementos de oratoria forense 7. Modelos pragmáticos de argumentación. 7.1. El modelo dialéctico de R. Alexy. 7.2. El modelo retórico de Ch. Perelman
TEMA 6. LA REFUTACIÓN EN ESPECIAL	1. Modos de refutar. 2. Procedimientos para refutar. 3. Las falacias en particular. 3.1. Falacias formales. 3.2. Falacias materiales. 3.3. Falacias pragmáticas. 4. Algunas precisiones sobre las falacias en la argumentación jurídica
TEMA 7. A ARGUMENTACIÓN EMPÍRICA	0. Introducción. 1. Motivación da proba. 2. Concepcións da proba xudicial. 3. A inducción como racionalidad do procedemento probatorio. 4. Valoración da proba e estándares de proba. 5. Institucionalización e límites á averiguación da verdade. 6. En particular, a regra de exclusión da proba ilícita
TEMA 8. MODELOS DE ANÁLISIS DE ARGUMENTACIÓN	1. Introducción. 2. Modelos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A6 C4 C6 C8	13	19.5	32.5
Análisis de fuentes documentales	A3 A4 A10 A11 B8 B2 B3	0	23	23
Prueba objetiva	B7 B4 B5 C1	2	20.5	22.5
Seminario	A8 A9 A12 A15 B9	13	19.5	32.5
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Tendrán un carácter introductorio y de recapitulación a los grandes bloques temáticos de la materia. Esta actividad se relaciona específicamente con las competencias A3, A4, A8 y la totalidad de los resultados de aprendizaje pretendidos. la asistencia o inasistencia a las sesiones magistrales no tendrá, como tal, ninguna repercusión en la evaluación, pero se recomienda asistir, pues ello facilita enormemente la comprensión y asimilación de los elementos básicos necesarios para el logro de los objetivos de aprendizaje que se pretenden en esta materia.
Análisis de fuentes documentales	La comprobación de las aproximaciones teóricas y la identificación y estudio de los principales problemas relacionados con la interpretación, aplicación y argumentación jurídica exigirán que las/os estudiantes analicen textos normativos, jurisprudenciales y, en menor medida, documentos que contengan actos jurídico-privados y actos administrativos. Esta actividad se relaciona con las competencias A3, A4, A8, A10 y los resultados de aprendizaje enunciados en tercer y cuarto lugar.
Prueba objetiva	A través de ella se evaluará el aprendizaje de los temas explicados y desarrollados en las clases magistrales.



Seminario	Como medio para el desarrollo de habilidades relacionadas con el sentido crítico, la capacidad de expresión oral y la exposición lógica y ordenada de los argumentos, los temas objeto de lectura y análisis documental serán abordados en seminarios durante las sesiones de docencia interactivan en grupos reducidos, si es el caso. En ellos si se exige la participación activa de los estudiantes. En cada sesión, uno de ellos expondrá y analizará críticamente un texto, y los demás deberán interrogar al ponente o criticar y rebatir los análisis efectuados por éste, proponiendo análisis o respuestas alternativas en su caso. Esta actividad se relaciona con las competencias de dichas actividades, y también con las competencias A11, A12, A15 y B2.
-----------	--

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Los estudiantes dispondrán de la posibilidad de mantener una sesión de atención personalizada con el profesor, tanto para resolver dudas como para preparar la sesión de seminario.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B7 B4 B5 C1	La prueba objetiva se empleará para evaluar el aprendizaje de los contenidos de las clases magistrales y de las lecturas.	50
Seminario	A8 A9 A12 A15 B9	La evaluación de la participación en las sesiones seminario tendrá en cuenta la fluidez expositiva, la habilidad argumentativa y la capacidad de análisis y evaluación crítica. También se tomará en consideración el dominio de los contenidos temáticos y la capacidad de responder a las objeciones o preguntas planteadas. El principal criterio de evaluación será la calidad de las intervenciones, aunque también se tendrá en cuenta la frecuencia de las intervenciones. En la sesión o sesiones en que cada estudiante actúe como ponente se podrán obtener hasta 2,5 puntos de la calificación final, en función de la calidad de la exposición. Las intervenciones efectuadas en las sesiones donde no se actúe como ponente permitirán obtener hasta otros 2,5 puntos de la calificación final, en función de los criterios expuestos.	50

Observaciones evaluación
Para aprobar la materia será preciso no obtener una calificación aprobatoria tanto en el examen o prueba de sesayo, como en la evaluación de las actividades prácticas, que se realizará a través del seminario. Dicho de otro modo, no se sumarán las calificaciones obtenidas en ambas partes si no se obtienen al menos 2,5 puntos sobre 5 (5 sobre 10) en cada una de ellas.

Fuentes de información	
Básica	Atienza, M., Curso de argumentación jurídica, Madrid, Trotta, 2016García Amado, J. A., Razonamiento jurídico y argumentación. Nociones introductorias, León, ed. Eolas, 2013. Bonorino Ramírez, P., Argumentación en debates, Universidad de Vigo, Vigo, 2012. Serna, P. (dir.), De la argumentación a la hermenéutica, Granada, Comares, 2ª ed. 2005, ult. reimpr. VV.AA., Compendio de lógica, argumentación y retórica, Madrid, Trotta, 2011.
Complementaria	Aarnio, Lo racional como razonable, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Alexy, Teoría de la argumentación jurídica, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Larenz, K., Metodología de la Ciencia del Derecho, Barcelona, Ariel, (trad. de la 4ª edición alemana). Perelman y Olbrechts-Tyteca, Tratado de la argumentación, Madrid, Gredos. Perelman, La lógica jurídica y la nueva retórica, Madrid, Civitas.

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos/612G01003

Comunicación oral y escrita/612G01004

Teoría del Derecho/612G01006

Derecho Penal. Parte general/612G01010

Constitución y poder judicial/612G01014

Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo/612G01015

Derecho de obligaciones y daños/612G01016

Filosofía del Derecho/612G01026

Derechos Reales/612G01027

Derecho Procesal Penal/612G01028

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo Fin de Grado/612G01031

Derecho Procesal Civil/612G01033

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías